



Xalapa-Enríquez, Ver., 30 de diciembre de 2019.

OFICIO N° DGA/1275/2019.

Asunto: Entrega de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo
y Programas Presupuestarios 2020

MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Distinguido Secretario:

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 53 y 56 de la Ley Número 12 de Planeación del Desarrollo Municipal, que establecen la entrega de las actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, al Consejo Estatal de Planeación para el Bienestar (CEPLADEB) por conducto del Presidente Municipal o por el responsable de la planeación municipal; y con fundamento en las facultades de la Dirección de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Xalapa, a mi cargo, establecidas en el artículo 15, párrafo quinto, del Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Xalapa, Ver., y en el artículo 88, fracciones IV y VI, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del mismo Ayuntamiento, en el sentido de coordinar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), así como de avalar la alineación de los Programas Presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo con fines de implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Por lo anterior, me permito remitirle de manera digital la actualización del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Xalapa, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 3 de octubre de 2019 generándose el Acuerdo 185; igualmente remito los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales incluidas en el Proyecto de Presupuesto 2020, aprobado también por el Cabildo de este Ayuntamiento. Se adjunta copia simple de los Acuerdos referidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

VÍCTOR MANUEL MONDRAGÓN ASTORGA
DIRECTOR DE GOBIERNO ABIERTO

8484



- C.c.p. Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa.- Para su superior conocimiento.
- Lic. Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Decimo Tercero y Titular de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.- para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
ZÓZOCOLCO DE HIDALGO



DEPENDENCIA: H. AYTO. CONSTL.
OFICINA: PRESIDENCIA MPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 146 /2019

**ASUNTO: REMISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO ACTUALIZADO**

**DIP. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA, VER.**

El que Suscribe **L.C.P. FAUSTINO RAMIRO VELAZQUEZ**, Presidente Municipal Constitucional de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, por este medio me permito dirigirme a Usted, con la finalidad de Remitir el **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Actualizado y Alineado al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo**; Instrumento rector de las Políticas y Acciones Públicas del Gobierno Municipal de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz.

Sin otro en particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"El Cambio lo Hacemos Juntos"

Zozocolco de Hidalgo, Ver., a 04 de Octubre del 2019.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.C.P. FAUSTINO RAMIRO VELÁZQUEZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
04 DE OCTUBRE
2019